

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

El siluetazo: procesos de memoria en disputa.

María Jazmín Ohanian.

Cita:

María Jazmín Ohanian (2011). *El siluetazo: procesos de memoria en disputa*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/186>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“El Siluetazo. Procesos de memorias en disputa”

Ohanian, María Jazmín

Universidad de Buenos Aires (UBA) - Centro Latinoamericano de Estudios sobre Genocidios y Derechos Humanos (CLEGDH).

jaz.ohanian@gmail.com

Resumen

En el siguiente trabajo se realizará un abordaje de los procesos de construcción de memorias en una manifestación artística de 1983, conocida como el Siluetazo, entendiéndola como una representación social y plástica de las víctimas del terrorismo de Estado. Se recurrirá a dos tipos de conceptualización: por un lado, se realizará un recorrido por algunos ejes analíticos de la memoria, y por el otro, ahondaremos en preguntas teórico-metodológicas acerca de la construcción simbólica del cuerpo ante la ausencia de materialidad.

Palabras clave: Terrorismo de estado - Siluetazo – Cuerpo – Memorias

PRESENTACIÓN

Siempre sentí mucha intriga acerca de la configuración de los mecanismos de resignificación que la sociedad crea acerca de las víctimas¹ del último proceso dictatorial en Argentina según pasan los años. Quizás sea el accionar desaparecedor Estatal la práctica violenta que más interrogantes me genera, pero también lo hace la multiplicidad de rituales, símbolos y discursos que se han producido para representar la ausencia. La propuesta actual es abordar al Siluetazo² desde diversos ejes analíticos que nos permitan re-pensar a esos mecanismos como territorios de producción y disputa de sentidos.

SENTIDOS Y MEMORIAS

En este trabajo se retomará el carácter social y constructivo de la memoria trabajada por Maurice Halbwachs (1997), así como también las definiciones de Michael Pollak (1989) en las cuales se entiende a la memoria como un campo de disputa por los sentidos acerca del pasado. Es desde estos autores, posible analizar cómo los grupos sociales (hegemónicos y contra-hegemónicos) re-significan, olvidan y recuerdan selectivamente sucesos del pasado y los integran (y objetivan) en una construcción intencional en el (y del) presente.

LO CORPORAL

El diccionario de la Real Academia Española define al cuerpo como aquello que tiene extensión limitada, perceptible por los sentidos. Siguiendo los aportes de algunos antropólogos, es posible complejizar la definición y llevarla al horizonte de

lo simbólico. El cuerpo tangible comprende una extensión limitada ya que la materia que lo conforma tiene un comienzo y un fin. Pero ¿cómo podemos comprender la complejidad de las prácticas corporales y los significados que una determinada sociedad imprime en él?

Realizando un gran aporte a las corrientes simbólicas, Pierre Clastres (1987) aborda las torturas en sociedades primitivas y analiza la función del cuerpo al trabajarlo como un espacio de memoria donde se inscriben leyes sociales sin posibilidad de olvidar. El autor ilustra una alianza entre la Ley, la escritura y el cuerpo ya que explica cómo las sociedades han dictado las Leyes (sociales y punitivas) en un sistema de escritura sobre el cuerpo (condena, cicatrices y huellas) imposible de escindir del individuo portador. Ya sean las huellas de un rito de iniciación, como los grabados penitenciarios de una condena social, las marcas corporales no se pueden borrar. Es así, como el cuerpo mediatiza la adquisición de un saber (...) y la sociedad imprime su marca sobre el cuerpo (Clastres, 1987). El estudio de las sociedades modernas es introducido por David Le Breton (2002) al afirmar que la existencia del hombre es corporal y que cada sociedad, tal como lo afirma Clastres, le asigna un saber particular al cuerpo. En el caso de la modernidad occidental, el ascenso del individualismo racional positivo (Le Breton, 2002) marca los cuerpos de manera tal, que los reduce simbólicamente y los convierte en signos diferenciados, en materia posible de distinguir entre sí. En palabras de Le Breton (2002) *“el individualismo le pone la firma a la aparición del hombre encerrado en el cuerpo”*, así como también, pone límite entre los hombres. Límite preciso y material que desarma el sentir de una red basada en la comunidad.

La intención de ausentar a los cuerpos (material y simbólicamente) se construye, también desde la existencia corporal. Ya lo dijo Michel Foucault (1987): es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado.

Al afirmar la existencia de una variedad de saberes y representaciones sociales aplicadas al cuerpo, hay que definirlo también como una construcción simbólica y no reducirlo a una realidad material en sí misma, como la posesión de un cuerpo³. Es importante entenderlo, también, desde las relaciones de poder ya que, de todos los campos simbólicos que le otorgan sentido a la existencia colectiva, la objetivación de uno de ellos primará sobre el resto. Hasta generar una disputa, un quiebre, una re-significación. Una contra-hegemonía.

ARGENTINA, 24 DE MARZO DE 1976

En la última dictadura cívico-militar⁴ los Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea derrocaron al gobierno electo y se constituyeron como la Junta y el supremo poder de la Nación. Como primer acto, la Junta nombró al General Jorge Rafael Videla – Comandante en Jefe del Ejército- como Presidente, disolvió al Congreso y reemplazó a la gran mayoría de los jueces, suspendió artículos claves de la Constitución y decretó varias Actas institucionales a las que otorgó preferencia sobre la Constitución⁵.

Hasta fines de 1983, el país estuvo gobernado por un régimen militar que operó por medios clandestinos y cometió crímenes y delitos en todo el país con una ferocidad y una organización sistemática incomparables en la historia Argentina como Nación. El accionar Estatal represivo que caracterizó este período fue la desaparición forzada de personas donde el terror no solo operaba a un nivel de la presencia de la muerte, sino que, gracias al accionar clandestino, también lo hacía mediante el silencio y el miedo. Este mecanismo estaba a cargo de grupos de tareas de las tres fuerzas -Armada, Marina y Aérea- y contaba con la colaboración de la Policía y de diversos órganos estatales; secuestraban a “sospechosos de subversión” sin orden de arresto y eran destinados a centros clandestinos de detención para ser interrogados, torturados y asesinados. Tal como lo explica Emilio Crenzel (2008), “las desapariciones objetivaron una decisión de exterminio político” ya que casi la totalidad de personas que ingresaban a los centros clandestinos nunca más fueron vistas con vida. Hacia finales de la década del 70, tanto las organizaciones armadas urbanas como la gran mayoría de militantes sociales e intelectuales habían sido asesinadas.

Sumado a la negativa de entregar los cuerpos, el Estado niega y esconde la información de los detenidos, provocando una confusión entre la vida y la muerte. Es una muerte que no es; una muerte no declarada; una muerte in-material; o como sostiene Ludmila Catena da Silva (2001) “es la privación de la muerte” ya que la ausencia del cuerpo, refiere al valor simbólico de los rituales de la muerte. En nuestras sociedades occidentales, la muerte es entendida como el final de una vida; como el fin de un proceso normal y natural en el cual existe un cuerpo material que debe ser sepultado para dar fin al ritual de la muerte al hacerla concreta y definitiva. En el caso estudiado, las víctimas están desaparecidas ya que sus asesinos no entregaron los cuerpos. Y los familiares de las víctimas no tienen cuerpos para sepultar, por lo que la desaparición de personas quiebra una configuración en los rituales de la muerte generando nuevos mecanismos de duelo y nuevas formas y estrategias de recordar a los fallecidos. Es así, como la categoría desaparecido representa una triple condición: la falta de un cuerpo, la falta de un momento de duelo y la de una sepultura (Da Silva, Catena. 2001).

Mientras se producían las desapariciones forzadas de personas, hubo sujetos que lograron agruparse y generar espacios contra-hegemónicos de reclamos de justicia y de democracia y gestaron diversos organismos de Derechos Humanos que fueron logrando mayor visibilidad en la escena pública.

Es importante señalar, para dar cuenta de la complejidad de los sujetos participantes, la existencia de una heterogeneidad⁶ de agrupaciones, narrativas y sus orígenes. Todos los organismos defensores de los Derechos Humanos tenían, según aclara Elizabeth Jelin (2005), dos ejes fundamentales: por un lado, la difusión y denuncia pública de las violaciones, incluyendo la acción en el plano internacional para conseguir solidaridad y apoyo en la lucha contra el régimen dictatorial; por el otro, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares.

El Organismo protagonista de los reclamos al régimen del Estado de facto fueron las Madres de Plaza Mayo, quienes al buscar respuestas sobre el paradero de sus hijos, intentaron romper con la barrera de la negación y el silencio y lograr solidaridad social. En este caso, como en las otras organizaciones de familiares, es

fundante la legitimidad por “los lazos de sangre” que, tal como lo explica Maria Pita (2004), su aparición en la arena pública se presenta luego de atravesar el ámbito privado y doméstico para ingresar al espacio público y político. Entre los años 1977 y 1982, el accionar de las Madres fue de reclamo y considerado “defensivo” ya que su objetivo estaba marcado por la búsqueda de sus hijos desaparecidos, mientras que luego del fracaso de la invasión de las Malvinas⁷, las Madres tuvieron un mayor apoyo social y modificaron sus mecanismos de acción al hacerlos más ofensivos; cambio que se puede ver plasmado en las tomas de la Plaza desarrolladas en las Marchas de Resistencia en las cuales se exige que se haga pública la verdad. Es posible considerar a las Madres como las responsables del quiebre entre el ámbito privado y el público, ya que en sus rondas pudieron poner en escena una disputa por las memorias de los desaparecidos combatiendo el mecanismo silenciador y aterrador del Estado.

Hacia finales de 1982, una Junta interina eligió al General Reynaldo Bignone para presidir la transición a un gobierno democrático con un objetivo claro: asegurar el no enjuiciamiento y futuros procesamientos por los delitos cometidos. En el clima previo a las elecciones, el gobierno de facto emitió el “Documento Final Sobre la Lucha Contra la Subversión y el Terrorismo” y promulgó una ley (Pacificación Nacional) de auto-amnistía:

Ley N° 22.924 / (Extracto) 23 de Marzo de 1983.

Art. 1 Decláranse extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Los beneficios otorgados por esta ley se extienden, asimismo, a todos los hechos de naturaleza penal realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a las referidas actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiera sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado. Los efectos de esta ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos.

Art. 2 Quedan excluidos de los beneficios estatuidos en el artículo precedente los miembros de las asociaciones ilícitas terroristas o subversivas [...]

Art. 5 Nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer o requerido de manera alguna por imputaciones o sospechas de haber cometido delitos o participado en las acciones a los que se refiere el art. 1º de esta ley o por suponer de su parte un conocimiento de ellos, de sus circunstancias, de sus autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores.

Art. 12 Los jueces ordinarios, federales, militares u organismos castrenses ante los que se promuevan denuncias o querellas fundadas en la imputación de los delitos y hechos comprendidos en el art. 1 las rechazarán sin sustanciación alguna.

El 30 de Octubre de 1983, Raúl Alfonsín ganaba las elecciones con más de un 51% de los votos emitidos, pero un mes antes de las elecciones, ante el reclamo por el decreto de la Ley de auto-amnistía, la Plaza de Mayo fue protagonista de la III Marcha de la Resistencia, conocida como “El Siluetazo”.

EL SILUETAZO

El miércoles 21 de Septiembre de 1983, aún en tiempos de la dictadura y durante la III Marcha de la Resistencia⁸ convocada por las Madres de Plaza de Mayo, se llevó a cabo la práctica artístico-política/manifestación estética conocida como el “Siluetazo”. La Doctora Ana Longoni (2002) describe que la práctica “implicó la participación, en un improvisado e inmenso taller al aire libre que duró hasta medianoche, de cientos de manifestaciones que pintaron, pusieron el cuerpo para bosquejar las siluetas, y luego las pegaron sobre paredes, monumentos y árboles, a pesar del dispositivo policial imperante”.

El proyecto fue iniciado por tres artistas visuales que compartían el espacio de taller: Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel. Según sus relatos, originalmente el proyecto fue pensado en 1982 con la intención de dimensionar el espacio que ocupan 30.000 cuerpos humanos. La idea era enviar la obra al Salón de Objetos y Experiencias que realizaría la Fundación Esso, pero fue suspendida con el comienzo de la Guerra de las Malvinas. Explica Julio Flores que el disparador de la idea fue una obra del artista polaco Jerzy Skapski reproducida en la revista “El Correo de la Unesco” de octubre de 1978, en la cual se presentan veinticuatro hileras de diminuta siluetas de mujeres, hombres y niños seguidas por este texto:

“Cada día en Auschwitz morían 2370 personas, justo el número de figuras que aquí se reproducen. El campo de concentración de Auschwitz funcionó durante 1688 días, y ese es exactamente el número de ejemplares que se han impreso de este cartel. En total perecieron en el campo unos cuatro millones de seres humanos”.

Visualizar la cantidad de víctimas representándolas una por una: ese es el procedimiento que retoman de Skapski los artistas argentinos, “con el agregado de la escala natural” (Longoni y Bruzzone, 2002). Ante la imposibilidad de presentar el trabajo en el concurso, pero con el deseo de proseguir con la realización, los tres autores comenzaron a buscar alternativas para concretar el trazado de las siluetas. Luego de algunos cálculos, tanto Julio como Rodolfo y Guillermo dedujeron que para la realización de las 30.000 siluetas necesitarían una cantidad de 300 ayudantes y 60.000 metros cuadrados para su presentación. En ese preciso instante comprendieron que no podrían hacerlo solos.

Según algunos testimonios recogidos por Ana Longoni (2002), Envar Cacho El Kadri, uno de los participantes de AIDA⁹ y militante peronista exiliado en Francia, les recomendó que se contactaran con las Madres para que fueran ellas quienes garanticen el espacio, la seguridad, la repercusión mediática y la financiación; y

que podrían plantear que los manifestantes sean quienes realicen las siluetas. Tal como afirma Julio Flores: “[...] *pasamos entonces de una propuesta, que si bien era política y riesgosa en tiempos de dictadura, restringía su circulación –y su impacto- al ámbito artístico, a otra cosa: un acontecimiento social con cualidad de herramienta de lucha en el marco de la creciente movilización anti-dictatorial [...]*”.

Los artistas presentaron una propuesta¹⁰ por escrito a las Madres de Plaza de Mayo cinco días antes de la III Marcha de Resistencia y luego de una reunión de 40 minutos a puertas cerradas, las Madres aceptaron con algunas correcciones: las siluetas podían pegarse en paredes, árboles, monumentos y en todo lugar posible salvo en el suelo; no se deberían agregar rasgos distintivos en las siluetas que las convirtiera en personas individualizadas tales como características físicas o vestimenta; las siluetas no deben tener nombre y apellido ya que el listado de las víctimas era incompleto; y no deben figurar consignas partidarias en las siluetas de los desaparecidos.

Tal como se había pautado, el 20 de Septiembre se comenzó la producción de las siluetas en diversas locaciones: los Centros de Estudiantes no legalizados de la Facultad de Arquitectura, Sociología y Filosofía y Letras, la escuela Nacional de Bellas Artes “Prilidiano Pueyrredón”, y en un local de Intransigencia y Movilización Peronista para ser luego llevados en micro a la Plaza al día siguiente.

Julio Flores recuerda que cuando llegaron a la Plaza de Mayo por la tarde, no había mucha gente y lo primero que hicieron fue organizar los espacios de trabajo: colocaron los materiales (diversas pinturas, aerosoles, pinceles y rodillos y algunas siluetas ya hechas, además de plantillas para generar una imagen uniforme) a un costado de la Pirámide, ubicaron los rollos de papel y marcaron dos espacios: uno en el cual las personas se acostarían para ser dibujadas sobre el papel y otro en el que se escribiría la frase “aparición con vida”. A medida que los rollos eran desplegados por el césped o baldosas de la plaza, los jóvenes comenzaron a acostarse en el suelo para contornear las siluetas. Rodolfo Aguerreberry recuerda con asombro la espontánea participación de los manifestantes: “*La pobreza de los materiales que teníamos era total: a la plaza llegamos con cuatro pinceles, seis bobinas de papel, dos tachos de latex y no sé qué más (...) la gente veía lo que estaba pasando y volvía a su casa a buscar algún pincel, o alguien ponía plata de su bolsillo para ir a comprar materiales y lo ponían a disposición de todos. Calculo que a la media hora [de llegar] nosotros nos podíamos haber ido de la Plaza porque no hacíamos falta para nada*” (Ameijeiras, Hernán, 2003). La llegada de una mayor cantidad de gente a medida que iba apareciendo la tarde fue dándole al proceso de producción nuevos matices y diferentes direcciones que transformó la intención original de homogeneidad, para darle una historia de vida concreta a las siluetas: los manifestantes y las Madres pusieron su cuerpo sobre papel y comenzaron a escribir el nombre de algún familiar o conocido desaparecido y la fecha de su desaparición, aparecieron rasgos y detalles en las figuras, aparecieron mujeres embarazadas. Aparecieron pedidos expresos: un niño de 6 años se le acercó a Julio Flores y le preguntó: “¿me haces a mi papa?” y una mujer Le dijo: “¿Puede hacerme a mi hijo? Era morocho como yo, pero más bajito”. Apareció la diversidad y la identidad.

A medida que la producción de siluetas se iba concretando, algunos jóvenes comenzaron a organizar las salidas para pegarlas en los alrededores de la Plaza: las columnas de la Catedral, la Pirámide de Mayo, el Banco Nación, el Cabildo, y las paredes iban a posibilitar la materialización de la denuncia. Los grupos iban acompañados por algunas Madres para brindar mayor seguridad, tal como relata Julio Flores (2003): “[...] *en una esquina del microcentro, algunos policías bajaron de un Falcon verde para arrancar las figuras. Un grupo de militantes que estaban pegando los papeles y dos madres los enfrentaron: “Ese que estas arrancando es mi hijo”, fue el grito de resistencia [...]*”

Al llegar la noche del 21 de septiembre, la producción de las siluetas comenzó a disminuir hasta detenerse a medianoche. Los últimos grupos salieron con las últimas siluetas cerca de las 6 de la mañana advertidos por las fuerzas de seguridad que si seguían con la actividad serían detenidos. Se hizo la última ronda y como medida de protección, se decidió frenar con la pegada de siluetas. El tema ya estaba en la prensa¹¹, y los desaparecidos habían reaparecido.

INTERPELAR. EVIDENCIAR. CORPORALIZAR. RE-SIGNIFICAR

Toda imagen es una producción subjetiva que adquiere significados desde diversos procesos de representación y significación. Hay imágenes que interpelan y afectan emocionalmente al observador por su acción y declaración. Las imágenes en la Plaza de Mayo el 21 de septiembre de 1983 exhiben una forma de reclamo, de expresión política y de visibilización.

Las siluetas dibujadas y pegadas en las paredes y árboles de los alrededores de la Plaza de Mayo nada tenían de ingenuidad. Desde su gestación, los artistas que concretaron la propuesta tenían un objetivo claro y político: reclamar la aparición con vida de las víctimas y generar una nueva herramienta de reclamo social con mayor perdurabilidad temporal y espacial.

En este caso, las siluetas denunciaban una ideología hegemónica Estatal en la que una generación de pensadores había sido “eliminada” de la sociedad mediante la in-materialidad de las víctimas del Terrorismo de Estado y rompía así, un pacto de irresponsable silencio social sobre las atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas. No es casual que muchos participantes hayan hecho explícito el reclamo por la derogación de la ley de Auto-amnistía que negaba la imputabilidad de los responsables. Los presentes en la Plaza de Mayo se configuraban como un nuevo colectivo, un nuevo “nosotros”, incrédulo de las instituciones y con el poder suficiente para exigir la verdad y con la capacidad contra-hegemónica de construir nuevos sentidos. A su vez, en ese mismo momento de reclamo social, los participantes estaban re-significando el espacio público y apropiándose de él. Esta apropiación de lo público se da por la acción colectiva, o como las denomina María Pita (2004), “tecnologías manifestantes”. Éstas posibilitan y sustentan la disputa de valores y significados del pasado en el espacio público por parte de los colectivos sociales emergentes contra la legitimidad estatal hegemónica.

Mediante la lectura de testimonios y la observación de las imágenes es posible ver cómo las siluetas logran relacionarse desde una materialidad simbólica de los

cuerpos con los sujetos presentes haciendo que la ausencia se haga presente. Complejizando la idea de la representación de la ausencia, Grüner (2008) sitúa las siluetas como “intentos de representación de lo desaparecido: de lo intencionalmente ausentado, lo hecho desaparecer” y afirma que “la lógica en juego es la de una restitución de la imagen como sustitución del cuerpo ausentado”. En esta acción de hacer presente un cuerpo, se da una doble ausencia y presencia ya que los manifestantes pusieron su cuerpo para dibujarlo y luego lo ausentaron para que su propia silueta fuera re-significada mediante un “préstamo” de materialidad.

Más allá del pedido expreso de no identificar ni personalizar a las siluetas, en el acto mismo de su elaboración, fueron las Madres quienes pidieron reconocer a sus hijos mediante rasgos y nombres en las siluetas. Los rituales y los mecanismos de representación de una vida privada de muerte, son variadas y algunas de ellas socializadas. Según Catena Da Silva (2001) en cierta manera combaten la muerte o al menos la atenúan, la controlan, la tornan reversible, culturalmente modelable, aprehensible, conceptualizable.

El cuerpo, como materia y como territorio de disputas, es el protagonista de la manifestación.

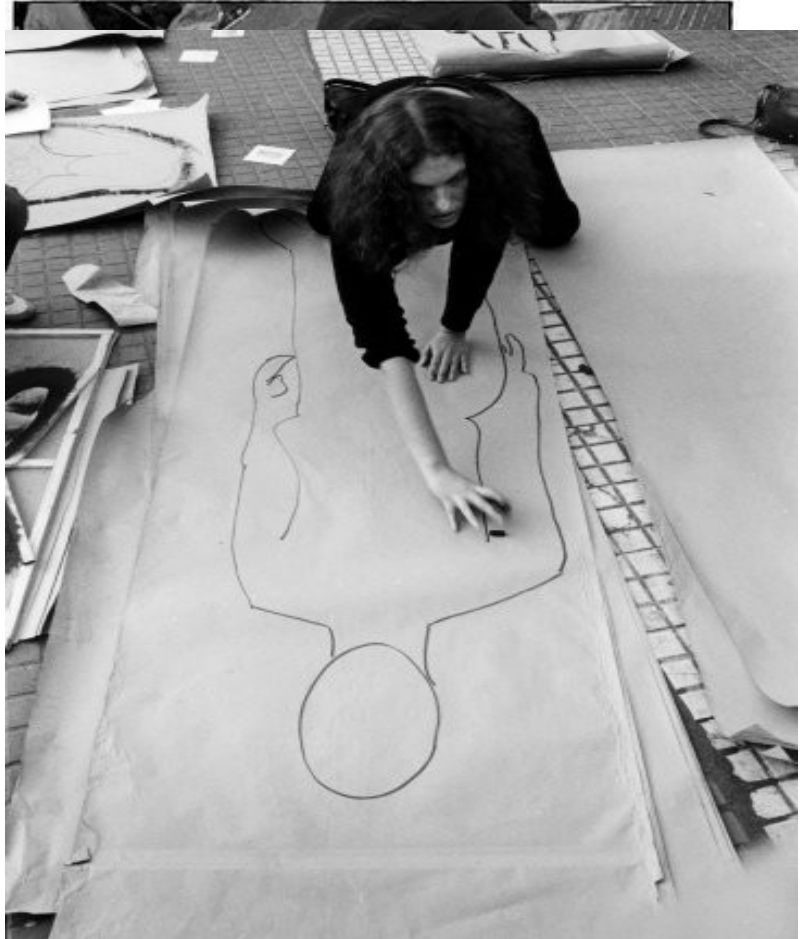
Este ritual de representación plástica, en su pleno carácter social, construyó nuevos mecanismos de construcción de memoria. Es posible pensar al siluetazo como un nuevo mecanismo, no solo de reclamo de justicia, sino de disputa por los sentidos de la memoria ya que las siluetas dibujadas en Plaza de Mayo daban cuenta de la acción misma de desaparición y transformaban “la ausencia de cuerpo en un capital de fuerza política y cultural, que se expresa en clave de denuncia”. (Catena Da Silva, 2001)

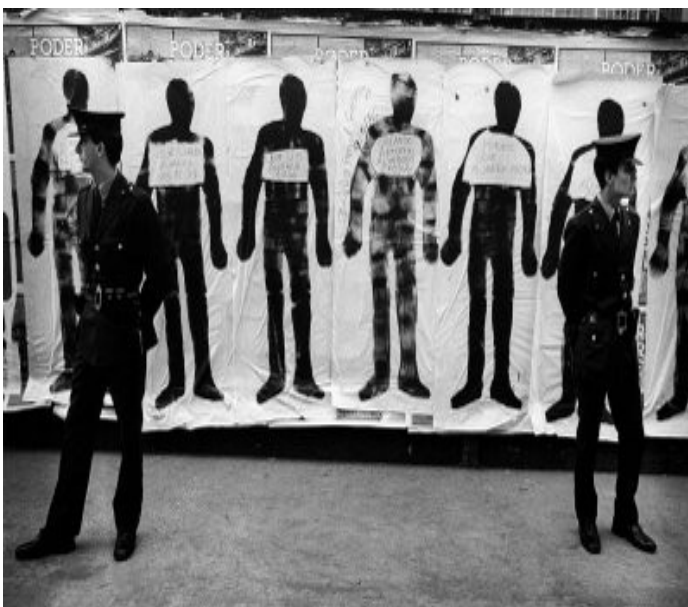
Considerando la declaración de Le Breton sobre la modernidad en la que el ascenso del individualismo racional reduce simbólicamente a los cuerpos, es importante destacar la necesidad cultural occidental de significar desde la materialidad de los cuerpos, ya sean vivos o muertos. La imagen no solo materializa la ausencia (como toda representación) sino que también, en ese mismo acto, evoca a la memoria de esa vida. Vida que fue desaparecida. Es importante hacer referencia a Foucault y notar que el sometimiento de los cuerpos, hasta su desaparición, es una clara acción hegemónica que plasma las relaciones de poder. En ese mismo acto, los cuerpos se re-significaron como el lugar y la arena de lucha por el poder y la memoria. Y es, desde esta lucha de poder, desde donde se construye y se disputan los significados de la memoria y el cuerpo simbólico de los detenidos-desaparecidos.

REFLEXIONES FINALES

El objetivo de este trabajo fue generar un acercamiento y una reflexión sobre las imágenes y las representaciones de las víctimas del terrorismo de Estado, en la III Marcha de Resistencia, con la posibilidad de preguntarnos si este ritual puede entenderse como constructor de memorias y de disputas en el ámbito público por las mismas. El propósito no es cerrar discusiones ni concluir debates, la propuesta es siempre abrir interrogantes y generar nuevos cuestionamientos que serán retomados en futuras investigaciones.

Imágenes del siluetazo de 1983
Fuente: Longoni y Bruzzone (2008). El Siluetazo





BIBLIOGRAFIA

American Watch y CELS (1991). *Verdad y justicia en la Argentina. Actualización*. Buenos Aires: Paz Producciones.

Catena Da Silva, Lucila (2001). *No habrá flores en las tumbas del pasado. La experiencia de la reconstrucción del mundo de los desaparecidos*. Buenos Aires: Ed. Al Margen.

Clastres, Pierre (1987). *Investigaciones en Antropología Política*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Crenzel, Emilio. (2008) *La historia Política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Flores, Julio. (2003) *Siluetas*, en: Longoni y Bruzzone, (2008) *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editores.

Foucault, Michel (1987). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Editorial FCE

González Bombal, Inés (2004). *La figura de la Desaparición en la refundación del Estado de Derecho*, en Novaro, Marcos y Vicente Palermo (comps). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.

Hallbwachs, Maurice (1997). *La memoria colectiva*. Paris: Ed. Albin Michel S.A,

Jelin, Elizabeth (1995). *La Política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y las construcción democrática en la Argentina*. En Acuña, Carlos; González Bombal, Inés; Jelin, Elizabeth et al.; *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Jodelet, Denisse. (2002). *La representación social: fenómenos, conceptos y teorías*” En: *El estado actual de las representaciones sociales*. Seminario Universidad Autónoma de Puebla. Maestría en Psicología social.

Kaufman, Susana G.(2006). *Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias*”. En: Jelin, Elizabeth; Kaufman, Susana. *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.

Le Breton, David. (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Longoni, Ana y Bruzzone, Gustavo (compiladores) (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora

Pita, María (2004). *Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público*, en: Tiscornia, S.

(comp), *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Pollack, Michael (1989). *Memoria, esquecimiento e silencio*. Rio de Janeiro: Estudios Históricos.

En internet

Barbutto, Valeria (2007). Tesis de Grado: "Inscribir el futuro. Estrategias de patrimonialización y construcción democrática". En: <http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Tesis%20VBarbutto.pdf>

¹ Para mayor análisis, se recomienda leer: Vecchioli, Virginia. Políticas de la memoria y formas de clasificación social. En: La imposibilidad del olvido, Bruno Groppo y Patricia Flier compiladores. 2001. La Plata. Ediciones Al Margen.

² La práctica artística-política de dibujar siluetas se ha desarrollado en tres grandes manifestaciones en la Argentina. Para este trabajo, se analizará su primera utilización por desarrollarse en tiempos de dictadura.

³ Le Breton ahonda esta idea: “Si la existencia se reduce a poseer un cuerpo, como si fuese un atributo, entonces, en efecto, la muerte carece de sentido: no es más que la desaparición de una posesión, es decir, muy poca cosa”. (2002) ob cit.

⁴ Para mayor información, ver: Cheresky, Isidoro (1998) *Régimen estatal de desaparición*. Buenos Aires: Sociedad. n.12-13, p.81 - 102.

⁵ Cabe destacar que el Estado de sitio, vigente en todos los años de la dictadura, lo decretó el gobierno constitucional de Isabelita Perón el 6 de Noviembre de 1974.

⁶ Para más información, ver Barbuto 2007.

⁷ En este trabajo no se quiere plasmar una versión simplista del fin de la dictadura ni tampoco adjudicar a la derrota de la Guerra de las Malvinas el inicio de una cohesión y solidaridad social. Lo que aquí se marca es el momento histórico de 1982 como el inicio de un debilitamiento institucional.

⁸ [...]Las Marchas de la Resistencia son tomas u ocupaciones de la Plaza de Mayo durante 24hs, con una marcha de cierre hacia la Plaza Congreso, que se vienen realizando todos los años desde 1981. La III Marcha de resistencia marca el momento más alto de la lucha contra la dictadura, y la apropiación creciente de la Plaza por las madres. El Siluetazo implicó la apropiación de la céntrica –y central en la trama de poder político, económico, simbólico- Plaza de Mayo y sus inmediaciones [...] Longoni, Ana. El Siluetazo, Adriana Hildalgo editora, 2008.

⁹ “Otro antecedente preciso se origina en el exilio latinoamericano en Europa. AIDA (Asociación Internacional de Defensa de los Artistas de la Desaparición en el Mundo), fundada en Paris en 1979, realiza una serie de banderas y estandartes para usar en marchas y actos públicos en los que se grafica a los desaparecidos como bustos sin rostro o grupos de siluetas” en Longoni y Bruzzone, (2008) ob. Cit.

¹⁰ Propuesta presentada a las Madres de Plaza de Mayo en septiembre de 1983 en: Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores, Guillermo Kexel, “Las siluetas” (1996). En: Longoni y Bruzzone (2008) Ob. Cit. [El original de este documento puede consultarse en el Archivo de Madres de Plaza de Mayo.]

¹¹ Hubo crónicas en periódicos argentinos: Clarín, La Nación, Crónica y La Voz.